

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 4545

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2000
APROBADA EN LA SESIÓN 4552 DEL MARTES 13 DE JUNIO DE 2000



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
<u>ARTÍCULO ÚNICO</u> Juramentación del Rector, Dr. Gabriel Macaya Trejos.....	2

Acta de la sesión No. 4545, extraordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles diecisiete de mayo del año dos mil, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas.

Asisten los siguientes miembros: M.L. Oscar Montanaro Meza, Director, Sedes Regionales, Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dra. Susana Trejos Marín, Área de Artes y Letras; Marco Vinicio Fournier Facio, M.Sc., Área de Ciencias Sociales, Dr. Luis Estrada Navas, Área de Ciencias Básicas; Dr. William Brenes Gómez, Área de la Salud; Ing. Roberto Trejos Dent; Área de Ingenierías, M. Gilbert Muñoz Salazar, Sector Administrativo.

La sesión se inicia a las quince horas y quince minutos con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc.; Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y M.L. Oscar Montanaro.

Ausentes con excusa: El Lic. Guillermo Vargas, Ministro de Educación Pública, Srta. Laura Camacho y Sr. José María Villalta, Representantes Estudiantiles y Dra. Mercedes Barquero García, Representante de la Federación de Colegios Profesionales, quien se encuentra fuera del país.

Participan en esta sesión la Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, Licda. Ana Cecilia Zúñiga Jiménez, el Tribunal Electoral Universitario y otros invitados especiales.

Actúa como Maestro de Ceremonia el Sr. Enrique Margery, M.Sc., decano de la Facultad de Letras.

ARTICULO UNICO

El Consejo Universitario se reúne, con participación abierta de la comunidad universitaria, para tomar el juramento de estilo al Dr. Gabriel Macaya Trejos, electo como Doceavo Rector de la Universidad de Costa Rica para el ejercicio del periodo comprendido entre el 19 de mayo de 2000 y el 18 de mayo del 2004.

El acto oficial se inicia con la interpretación del Himno Nacional, por parte de los presentes.

EL M.L. OSCAR MONTANARO MEZA, Director del Consejo Universitario, declara abierta la sesión extraordinaria convocada con el propósito de recibirle el juramento de estilo al Dr. Gabriel Macaya Trejos, reelecto Rector de la Universidad de Costa Rica, para el período 2000-2004.

Seguidamente, la Licda. Ana Cecilia Zúñiga Jiménez, Directora del Tribunal Electoral Universitario, expresa el discurso que se transcribe a continuación y que textualmente dice lo siguiente:

"Sr. Director del Consejo Universitario Magister Oscar Montanaro.

Sres. y Sras. Miembros del Consejo Universitario

Sr. Rector de la Universidad de Costa Rica Dr. Gabriel Macaya Trejos

Sres. y Sras. Vicerrectores y Vicerrectoras

Sres. y Sras. Miembros y Delegados del Tribunal de Elecciones Universitarias.

Sres. y Sras. Decanos y Directores de Facultades, Escuelas y Sedes Regionales.

Sres. y Sras. Directores de Institutos y Centros de Investigación.

Sres. y Sras. Jefes de Oficinas Administrativas

Sres. profesores, estudiantes e invitados especiales

Sres. televidentes del Canal 15

En nombre de los miembros del Tribunal y en el mío propio, agradecemos al Consejo Universitario la aceptación del acuerdo del artículo sexto de la sesión 19 – 99 del TEU y que fuera presentado como una propuesta ante el Consejo, en el mes de setiembre de 1999, para que el juramento de rigor del Rector Electo, a cargo del Director del Consejo Universitario, se realizara por medio de un acto solemne, oficial y público. La propuesta tuvo como fundamento el significado y trascendencia que tiene en la sociedad costarricense y de la cual formamos parte como institución productora y reproductora de valores, costumbres y tradiciones UNA ELECCIÓN, la que culmina con un acto de traspaso de poder, en nuestro caso nueva toma de poder por existir la reelección, pero acto en el que queda de manifiesto formalmente la voluntad de los electores.

Un reconocimiento a los miembros de la comunidad universitaria que participaron activamente y con entusiasmo en las diferentes actividades que culminaron con la elección de Rector. El respeto al orden, a las ideas de los semejantes y a la normativa institucional prevalecieron en todo momento.

Un reconocimiento a los jefes de las Oficinas Administrativas y a todas aquellas personas que colaboraron de forma expedita y desinteresadamente con el Tribunal, su valiosa ayuda permitió que el proceso electoral se llevara a feliz término, con claridad y transparencia.

La libertad de pensamiento y el derecho y respeto a discrepar entre miembros de la comunidad universitaria debe ser el norte que guíe y enriquezca la vida académica de la institución. La vida académica debe privar sobre las posiciones adoptadas al calor de una elección. Debemos demostrar en todo momento a la comunidad nacional que una vez finalizada una elección somos una institución en la que la calidad académica prevalece sobre las tendencias partidistas.

En mi condición de Presidenta del TEU, procedo a entregar al Dr. Gabriel Macaya Trejos el certificado que lo acredita como Rector de la UCR para el periodo comprendido entre el 19 de marzo del año 2000 y el 18 de mayo del año 2004". (sic).

EL M.L. OSCAR MONTANARO se dirige a los presentes y manifiesta lo siguiente:

"Buenas tardes:

Señor Rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Gabriel Macaya,

Señoras y señores miembros del Consejo Universitario.

Señora Presidenta del Tribunal Electoral Universitario, Licda.

Ana Cecilia Zúñiga

Autoridades universitarias

Invitadas e invitados especiales

Estimados estudiantes

Señoras y señores

Televidentes del Canal 15

Señoras y Señores:

En el marco del sexagésimo aniversario de nuestra Universidad de Costa Rica, asume la Rectoría, por un nuevo cuatrienio a partir del próximo 19 de mayo del año en curso, el Dr. Gabriel Macaya Trejos. Señala el artículo 3 del Reglamento del Consejo Universitario, entre otras atribuciones y deberes de su Director el "Tomar, en sesión del Consejo Universitario, el juramento de estilo al Rector, miembros del Consejo Universitario, Vicerrectores . . . ". De ahí que celebremos esta sesión extraordinaria con el propósito de realizar el acto señalado con los invitados especiales y representantes de los diferentes sectores de la comunidad universitaria. Deseamos que este acto de juramentación revista gran importancia, en un momento en que la credibilidad de quienes asumen funciones de representación es puesta en duda. Por tal motivo, dentro de la Universidad debe este acto convertirse en el fundamento de una rendición de cuentas, de manera tal que quienes se juramentan den razón en el momento requerido de los resultados y proyectos de su gestión. No radica su importancia, en consecuencia, en la formalidad del acto, sino en el compromiso que se asume por cumplir con la palabra empeñada.

Este año cumplimos con seis décadas durante las cuales nuestra Universidad ha contribuido en el desarrollo científico, social y cultural del país y por consiguiente período oportuno para reflexionar sobre nuestro quehacer y de cómo podemos sostener la credibilidad y la respetabilidad de la institución. De ahí el enorme reto que por delante tiene el señor Rector y junto con él todos los miembros de esta gran comunidad universitaria, no importa las tareas que desempeñemos, debemos cumplir cada día con el compromiso de servir, en la medida de nuestras capacidades y de acuerdo con las tareas que nos demanda la Universidad, según lo establece el título primero del Estatuto Orgánico.

Por otro lado, don Gabriel, en su nueva gestión el pueblo costarricense continuará sometido a presiones de toda índole, en aras de la modernización, en cuyo nombre se trazan proyectos de carácter económico cuyos antecedentes señalan las inconveniencias para nuestro pueblo y en tal sentido, todos conjuntamente debemos aportar, basados en el estudio, la investigación soluciones que contribuyan al bienestar de las mayorías, de manera tal que no continúe ahondándose la brecha entre los pocos que tienen mucho y los muchos que tienen poco y que al carecer de lo fundamental para vivir la sociedad los excluye. Por ello, la importancia de mantener los compromisos estatutarios y por ende, el liderazgo, ante la sociedad costarricense agobiada por sus problemas sociales, económicos, de identidad y de seguridad con una actitud reflexiva, propositiva y si las circunstancias de la violencia institucionalizada nos condujeran a ello, una posición de lucha con estrategias académicas.

Permítanme la cita siguiente, con el debido respeto a sus creencias religiosas, pero que considero válida y que todos los profesores universitarios podríamos suscribir. La cita es del Cardenal Paul Poupard quien organiza el jubileo de los profesores universitarios y en cuyas actividades preparatorias afirma el Cardenal que "buscarán hacer crecer y madurar nuestra conciencia y nuestra responsabilidad de estar llamados a edificar, con valentía y entusiasmo, como verdaderos protagonistas un humanismo en el que las diferentes culturas y los campos específicos de la investigación estén cada vez más al servicio del hombre y de su desarrollo integral"

Una tarea importante, dentro de las muchas otras que cumplió Ud., señor Rector, en esta gestión administrativa, que está por concluir, fue en lo que se refiere a la regionalización, tal y como lo expuso en su discurso de hace cuatro años, realizado en el Auditorio Abelardo Bonilla, luego de su juramentación. Además del apoyo brindado a los proyectos académicos y administrativos realizados durante los últimos cuatro años, en cada una de las cinco sedes regionales, en 1997 y en 1998 se trazaron importantes lineamientos en cuanto a la enseñanza superior pública generados desde el CONARE, al suscribir sus integrantes dos importantes acuerdos que tuvieron luego el aval de los cuatro Consejos Universitarios; me refiero a los Convenios de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica y el marco para el desarrollo de Sedes Interuniversitarias en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, instrumentos que beneficiarán a todas nuestras Sedes Regionales, a las unidades académicas de la Sede Rodrigo Facio que desarrollen proyectos a la luz de estos convenios.

Estimado señor Rector, en nombre de los miembros del Consejo Universitario le reiteramos nuestra cordial felicitación por su reelección y le expresamos los mejores deseos en su nueva gestión administrativa como Rector de la Universidad de Costa Rica Sin más preámbulo estimados universitarios y distinguidos visitantes que nos acompañan, pasamos de inmediato a juramentar al Dr. Gabriel Macaya Trejos, como Rector de la Universidad de Costa Rica del 19 de Mayo de 2000 al 18 de Mayo de 2004, según nos lo ha comunicado el Tribunal Electoral Universitario". (sic).

Inmediatamente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30, inciso I) del Reglamento del Consejo Universitario, procede a recibir el juramento de estilo del señor Rector electo, Dr. Gabriel Macaya Trejos y expresa:

"Dr. Gabriel Macaya Trejos:

-¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria,

Observar y defender la Constitución y

las leyes de la República, y cumplir fielmente con los deberes de vuestro destino?"

EL DR. GABRIEL MACAYA rinde su juramento.

EL M.L. OSCAR MONTANARO continúa: "Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demande".

Seguidamente, tres destacados profesores de la Escuela de Artes Musicales: Zamira Barquero, soprano; Eddie Mora, violinista y Gerardo Duarte, pianista interpretan:

Romanza en Si Menor para violín y piano, del compositor costarricense don Julio Fonseca y L'amero saró costante, de la Opera Il Re Pastor de Mozart.

A continuación, el DR. GABRIEL MACAYA da un efusivo saludo a los asistentes a la sesión y procede a rendir su mensaje que dice lo siguiente:

"La Universidad de Costa Rica, a la que he dedicado toda mi vida profesional, me ha concedido el honor de convertirme en el primer Rector del nuevo siglo. Por esto quiero comenzar estas palabras manifestando mi profundo agradecimiento hacia la comunidad universitaria, que ha expresado de manera clara su confianza en la gestión realizada hasta el momento, y ha puesto sus esperanzas en la propuesta que presentamos para los próximos cuatro años. Tienen ustedes mi promesa, como decía Rodrigo Facio en 1955, "de continuar poniendo todas mis capacidades y mi entusiasmo, más grande el segundo que las primeras, al servicio de la Universidad de Costa Rica." También quiero agradecer al Tribunal Electoral Universitario la organización clara del proceso de elección que culminó con la jornada del 28 de abril pasado y a todos los universitarios que participaron en este proceso, profesores, funcionarios administrativos, estudiantes, que con su entusiasmo hicieron de esta jornada electoral ejemplo para el país.

No hay duda que el cambio es una de las características de la época en que vivimos, y con esto no estoy diciendo nada nuevo. Pero llama la atención escuchar expresiones de pesimismo y resistencia ante ese cambio constante, que nos hace preguntarnos sobre la validez de nuestras percepciones y creencias, algunas de las cuales se petrifican en el tiempo, más por el peso de la costumbre, que por una racionalidad objetiva. Pero en la Universidad de Costa Rica, antes que temerle, debemos saludar la exigencia de cambio como una oportunidad.

Hay principios institucionales que debemos permanentemente recordar y asumir en todo su significado. Tal y como lo establece nuestro Estatuto Orgánico, la nuestra es una institución "...dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento"; la nuestra es una institución cuyo propósito es "...obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común"; la nuestra es una institución que "estimulará la formación de una conciencia creativa, crítica y objetiva en los miembros de la comunidad costarricense".

Son estos principios fundamentales irrenunciables, que definen la esencia pública de la Universidad de Costa Rica y que la distinguen de cualquier otra casa de estudios en nuestro país. En el año de su sexagésimo aniversario, nuestra universidad debe reafirmar estos principios, como una forma de honrar un pasado que se inicia desde la antigua Universidad de Santo Tomás, y de prepararse para enfrentar el futuro.

Pero si los principios son irrenunciables, la organización necesaria para cumplirlos debe ser flexible, renovándose y adecuándose a los imperativos académicos. En la Universidad de Costa Rica debemos mantener vigente un espíritu de reforma profunda, integral y permanente, que nos permita ser fieles a nuestra misión. La esencia de la Universidad, sus principios, sus actividades sustantivas: docencia, investigación, acción social, no pueden estar supeditadas a estructuras organizativas anquilosadas o ineficientes; esta es una negación de nuestro compromiso.

Es tiempo de reafirmar nuestra voluntad de cambio en la Universidad de Costa Rica. Un cambio que visibilice y respete los puntos de vista de la minoría, pero que no anule la voluntad expresa de la mayoría. No podemos enfrascarnos en discusiones interminables, en las que el diagnóstico y la consulta, más que una muestra de voluntad democrática, puedan convertirse en una herramienta para entorpecer la toma de decisiones. Estoy seguro que interpreto el sentimiento mayoritario de la comunidad universitaria cuando afirmo que ha llegado la hora de la renovación institucional, alrededor de los principios fundamentales mencionados, y en función de las actividades sustantivas de la Universidad.

Hagamos del cambio una ventaja, y sin temor preparemos a la Universidad de Costa Rica a enfrentar los retos del nuevo siglo. Este es un compromiso compartido, que debemos asumir responsable y propositivamente todo los universitarios. Precisamente por esto se ha convocado a un Congreso Universitario, como la oportunidad propicia para discutir y decidir entre los universitarios, el perfil de la Universidad de Costa Rica del futuro.

Este Congreso Universitario, cuya Comisión Organizadora será nombrada por el Consejo Universitario en días próximos, deberá enfrentar la tarea de construirlo a la medida de las aspiraciones que los universitarios hemos puesto en su convocatoria. Y digo bien construir el Congreso Universitario, ya que no podemos repetir errores del pasado. El Congreso debe ser la culminación de un proceso institucional, que quisiéramos permanente, que recoja la inmensa y diversa capacidad de debate y propuesta de los universitarios. No puede volver a ser un momento único, apretado en el espacio y en el tiempo, de debate precipitado y de mecanismos que antes de propiciar la discusión, la limitan.

Sin embargo, y mientras los universitarios construimos este nuevo Congreso, algunas de las tareas perentorias que nos permitirán iniciar el camino hacia esa reforma, fueron esbozadas en nuestra propuesta de trabajo, presentada a consideración de la comunidad universitaria –y acogida por una calificada mayoría-, en el recién concluido proceso electoral. No es este el momento de examinar los logros de cuatro años de gestión. Por el contrario, es el momento de explicitar los nuevos retos y de revisar las tareas pendientes.

Como universidad pública debemos reafirmar nuestra voluntad de ser el espacio en que la sociedad manifiesta su conciencia crítica. Debemos perfeccionar los medios para hacer públicos nuestros análisis y nuestras críticas en torno a temas centrales del desarrollo nacional. Nuestra responsabilidad, y nuestra presencia ha sido puesta en evidencia, por si alguien todavía dudaba de ella, en estos años fecundos en logros y en la reafirmación de la Universidad de Costa Rica como espacio de opinión calificado. Las encuestas muestran claramente la confianza de los costarricenses en su institución.

Uno de los compromisos que hemos asumido, y que me atrevo a calificar aún de tarea pendiente, es el de ampliar la cobertura de la Universidad de Costa Rica. Primero en las regiones, reforzando la capacidad y oferta de nuestras Sedes Regionales, continuando el desarrollo de nuevos modos de acción académica, de articulación con el resto del sistema de educación superior público. Pero también debemos usar la capacidad instalada en la Sede Rodrigo Facio de manera óptima para satisfacer la enorme demanda que se ejerce sobre la oferta de nuestra institución. En este proceso de ampliación de la cobertura en las regiones, espero verme acompañado por las otras tres instituciones públicas de Educación

Superior, articulando programas, diversificando la oferta, complementando capacidades en busca de la excelencia de nuestras instituciones.

Es urgente mejorar las condiciones laborales de los docentes. Un nuevo régimen de incentivos para los funcionarios, que premie la excelencia, el compromiso de los universitarios con la docencia y el esfuerzo, se encuentra en consulta ante las diversas autoridades de la Universidad. El mejoramiento de las condiciones jurídico-laborales del docente, así como su formación permanente, el impulso y promoción de la investigación y la acción social en el sector docente, integrando plenamente a los docentes de las sedes y recintos regionales en la definición de políticas y planes institucionales en estos campos, son algunos de los objetivos que nos hemos comprometido a alcanzar en esta gestión.

De la misma manera, el compromiso de la Universidad de Costa Rica con la excelencia debe manifestarse en procesos de actualización permanente de los planes de estudio, mediante la esencialización curricular, la evaluación permanente y la acreditación, flexibilizando la integración interdisciplinaria y estructurando los planes de estudios que evite la dispersión horaria. La tradición de excelencia, posiblemente uno de los puntos singulares que más distingue a la Universidad de Costa Rica de otras instituciones de educación superior, es una responsabilidad de todos.

Pero esta esencialización curricular se acompaña de una propuesta de ampliación de la oferta institucional de educación permanente, permitiendo la actualización y reconversión de nuestros graduados activos en el mundo del trabajo. Un sistema de educación permanente que acerque a la Universidad a costarricenses de todas las edades que no tuvieron la oportunidad de seguir programas formales y graduarse. Ofrecer segundas y terceras oportunidades académicas, no solo en la Sede Rodrigo Facio, sino articulando en este esfuerzo todas las sedes y recintos universitarios.

Concurrentemente, y en el marco de una atención estudiantil integral, es imprescindible ampliar las oportunidades de estudio para nuestros jóvenes, mejorando el sistema de becas, manifestación concreta del espíritu solidario y público de nuestra institución. Este espíritu solidario además nos obliga a atender adecuadamente las necesidades de los estudiantes que trabajan, aprovechando al máximo nuestra infraestructura, para responder a las demandas de estudio de quienes necesitan trabajar para ayudar a sus familias y costear sus estudios. Los estudiantes deben contar con bibliotecas adecuadas, en espacio y contenido, con acceso a la tecnología y servicios pertinentes. No deben escatimarse esfuerzos en la consecución de estos objetivos, siendo como son los estudiantes el centro de la acción universitaria.

En el ámbito de la investigación y el posgrado, virtudes distintivas de la Universidad de Costa Rica, es fundamental impulsar el trabajo inter, multi y transdisciplinario, con programas de posgrado de carácter integrador, complementando grupos de excelencia de diversas unidades académicas, estimulando las alianzas estratégicas nacionales e internacionales permitiendo un mayor intercambio académico.

En la acción social la Universidad muestra su sensibilidad social, e interviene en forma directa en la solución de algunos problemas sociales que aquejan a nuestro país. Por eso es que nos hemos comprometido a fortalecer los programas y acciones de extensión universitaria en esa dirección, tomando además en cuenta las

demandas presentadas por los diversos sectores que integran la sociedad costarricense. El compromiso de la institución con nuestro país no debe ponerse en duda, aun cuando nuestra participación pueda incomodar a algunos. Y en este punto los medios de comunicación universitarios, vinculados a la vida institucional, deben propiciar el análisis riguroso de los problemas nacionales, además de divulgar apropiadamente los logros científicos y culturales de la institución, y sus contribuciones al desarrollo nacional.

Los objetivos y propuestas enumeradas deben apoyarse en mecanismos de gestión ágil y eficaz. Es necesario actuar con decisión en la redistribución y desconcentración de recursos, y así lo continuaremos haciendo. Debemos utilizar indicadores de logro institucionales que permitan la movilidad de recursos horizontalmente. Es imprescindible fortalecer los mecanismos de desconcentración y articulación de las diferentes dependencias administrativas, de manera que operen coordinadamente dentro de una concepción de apoyo a las labores sustantivas de la Universidad. A este punto se le han dado largas y es insostenible: es necesario un cambio en este sentido, ejecutando con decisión los planes aprobados y empezando a delinear las acciones siguientes. Es absolutamente inaceptable para la Universidad de Costa Rica que procedimientos administrativos arcaicos, estructuras organizativas anquilosadas y la ausencia de una cultura de evaluación permanente que propicie la eficiencia y eficacia, prevengan el desarrollo armonioso de las actividades sustantivas de la institución. Y los primeros en señalar estos problemas son precisamente los funcionarios administrativos, que en su gran mayoría tienen una disposición positiva al cambio, y están dispuestos a contribuir decididamente al engrandecimiento de la Universidad de Costa Rica.

Esta institución sexagenaria de la que orgullosamente formamos parte, es un proyecto inacabable. Ya lo percibía así hace cuatro decenios Rodrigo Facio, quien sostenía que "... la perfección no es de este mundo. La perfección es una virtud estática. Por eso mal podríamos llamar perfecta a esta institución real y dinámica cuyo crecimiento puede percibirse con los ojos del espíritu y con los ojos de la cara. Pero si consideramos la perfección, en modestos términos humanos, como una meta inalcanzable que polariza nuestros pensamientos y nuestras energías, que paradójicamente (sic) más se aleja de nosotros en cuanto más nos acercamos a ella, entonces sí podemos decir que la Universidad de Costa Rica tiene la noble pero terrenal angustia de perfeccionarse, de andar siempre buscando fortalecer sus puntos débiles y colmar sus vacíos." Es, pues, una institución en constante evolución, que encuentra en el cambio y en el mejoramiento permanente, un escenario connatural a su esencia.

¿No significa esto que vivimos una época propicia para el engrandecimiento de nuestra querida universidad? ¿No debemos entonces sentirnos optimistas? Afrontemos entusiastas los retos del futuro, y sigamos empeñados en la maravillosa empresa de la construcción interminable de la excelencia, la tradición y la sensibilidad social, de la construcción, en suma, de la Universidad de Costa Rica. Muchas gracias". (sic).

EL M.L. OSCAR MONTANARO agradece la participación los presentes en la sesión y manifiesta que en nombre del Consejo Universitario y en el suyo propio agradece el apoyo brindado a la realización de esta sesión extraordinaria a la Escuela de Artes Musicales, a su Director, el Lic. Gerardo Duarte

Rodríguez, y a sus profesores Zamira Barquero y Eddie Mora.

Asimismo, agradece al personal administrativo de la Rectoría y del Consejo Universitario, a la Oficina de Divulgación Universitaria, al personal del Canal 15 de Televisión Universitaria, al señor Magíster Enrique Margery Peña, Decano de la Facultad de Letras y a la presencia de autoridades universitarias e invitados especiales. A todos les da las más expresivas gracias.

Previo al cierre de la sesión, los presentes entonan la Marcha Universitaria.

A las dieciséis horas y quince minutos el señor Director del Consejo Universitario, M.L. Oscar

Montanaro Meza, da por clausurada la sesión extraordinaria.

**M.L. OSCAR MONTANARO
DIRECTOR
CONSEJO UNIVERSITARIO**

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.